



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2063
Fecha 29 / 01 / 2016

RESOLUCION 0032
NEUQUEN 20 ENE 2016

VISTO:

El Expediente OE N° 28-M/2016, originado por la Secretaría de Cultura y Turismo, y;

CONSIDERANDO:

Que por Nota n° 03/2015 de fecha 23 de Diciembre de 2015 obrante a fs. 1, el Secretario de Cultura y Turismo, Lic. Andrés Ros, solicita el reintegro de gastos por la adquisición de pasajes aéreos NEUQUEN- BUENOS AIRES- NEUQUEN, con motivo de asistir al Ministerio de Cultura de la Nación, junto a la Coordinadora del Museo Nacional de Bellas Artes, entre los días 19 y 21 de Diciembre/15;

Que se adjunta información de ticket n° 469-2136374214 por \$ 4.393,16 de LAN Argentina SA;

Que se cuenta con la aprobación del Sr. Intendente Municipal;

Que a fs. 04 toma intervención la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informando que se cuenta con crédito presupuestario, mediante transacción preventiva n° 6773;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3. 2 inc. c) de la Ordenanza 7838/97 y el Art. 73 inc. 5) del Decreto n° 425/14;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y CULTURA Y TURISMO
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:


Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON DIECISÉIS CENTAVOS (\$ 4.393,16) al Lic. **Andrés Ros**, en carácter de reintegro, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente y con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente **ARCHÍVESE**.-

es

es copia

fdo: Artaza - Ros


RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén